

ACUERDO EN RELACIONES EXTERIORES

Nº 1 Aprobado el 7 de Abril de 1965

Publicado en La Gaceta No. 89 del 26 de Abril de 1965

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

DECRETA:

Primero: Ratificar el Acuerdo que instituye el Centro Latinoamericano de Física (CLAF), suscrito en Río de Janeiro, Estados Unidos del Brasil, por el Embajador de Nicaragua en dicho país, el 26 de Marzo de 1962.

Segundo: Expedir el correspondiente instrumento de Ratificación para ser depositado ante el Señor Director de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, de conformidad con el Artículo XIV del Acuerdo.

Comuníquese.- Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, veintiocho de Marzo de mil novecientos sesenta y cinco.- **RENE SCHICK.**- El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, **ALFONSO ORTEGA URBINA.**